

PROCESO PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES
(03) DÍAS.

REF: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 207704089001—2019-00183-00

Demandante: BANCO AGRARIO

Demandado: JESUS MARIA NEIRA MEDELO

Naturaleza del traslado: Liquidación del crédito

Para dar cumplimiento al artículo 446 N° 2° del Código General del Proceso en armonía con el artículo 110 del Código de General del proceso, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días.

San Martín – Cesar – 22 de septiembre de 2021

Corre 23, 24 y 27 de septiembre de 2021



MARIA PATRICIA COLON ARIAS
Secretaria.-

Firmado Por:

Maria Patricia Colon Arias
Secretario
Juzgado Municipal

**Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Cesar - San Martin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25708cadae0236789c377e6e173c4a13d7d09edd67e4b8cc0d67ec5d66ddc4bc

Documento generado en 22/09/2021 09:29:38 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**